

INMOBILIARIA URETA, S. A.*Junta general ordinaria*

Fecha primera convocatoria: 23 de mayo de 2002, a las diecinueve horas.

Fecha segunda convocatoria: 24 de mayo de 2002, a las diecinueve horas.

Lugar: Caja Laboral Popular, San Francisco, 11 (traseira), Tolosa.

Orden del día

Primero.—Fijación del número de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tolosa, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Xabier López-Mendizabal Olano.—17.988.

**INMOGROUP, GRUPO
DE PROMOCIONES
INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta general de accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en la Sociedad Bilbao, calle Navarra número 1, Bilbao 48003, el día 13 de junio de 2002, a las trece horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización al Consejo para adquisición derivativa de acciones propias de la compañía en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades y apoderamiento para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar, asimismo, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.186.

INMUEBLES TURÍSTICOS**TORREVIEJA, S. L.****(Sociedad absorbente)****INVERSIONES TURÍSTICAS****TORREVIEJA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades que se fusionan, en sesiones celebradas el día 2 de abril de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción en virtud del cual «Inmuebles Turísticos Torreveja, Sociedad Limitada», absorbe a «Inversiones Turísticas Torreveja, Sociedad Limitada», lo que se hace público a los efectos del artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los Balances de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión según el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 4 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Inmuebles Turísticos Torreveja, Sociedad Limitada», María del Carmen Navarro Rodríguez y María del Carmen Sáez Martínez; el Administrador único de «Inversiones Turísticas Torreveja, Sociedad Limitada», José Manuel Navarro Rodríguez.—16.622. y 3.^a 8-5-2002

INPAYER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.104.

INPECUARIAS, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 5 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y 6 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.902.

INRA**DE INVERSIONES SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2002, a las dieciséis quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de la exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.583.